

ORIGINAL

2 8 2 2 / 2 5 RESOLUCIÓN (CD) N°

Buenos Aires, 2 0 OCT 2025

VISTO el EX-2025-04530973- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 9819/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 9819/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con el Estudio Beccar Varela.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de octubre de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) Nº 9819/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-04530973- -UBA-DC#SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

Directora Dirección de Consejo Directivo

I. VACCARO

C. DINECTIVE

LEANDRO VERGARA DECANO